

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XX

EPOCA III

Núms. 71-72

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.



IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL



AGOSTO
16 - 21

1971

QUITO
ECUADOR



INDICE

	Pág.
CONVOCATORIA	7
XVII REUNION DEL CPISS	11
Primera Sesión	13
Segunda Sesión	39
Tercera Sesión	67
IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	99
Sesión Solemne de Inauguración	101
INFORME Y PONENCIAS	121
Informe del Secretario General	123
Evolución y tendencias de la Seguridad Social en las Américas	251
Programa Coordinado de extensión de la Seguridad Social al Sector Campesino	273
Relación entre la Capacitación de los Cuadros y la Eficiencia y el Rendimiento en la Organización y Gestión Administrativa en las Instituciones Latinoamericanas de Seguridad Social	313
Sistemas de Información y Evaluación de la Productividad en el Cuidado y Promoción de la Salud en el ámbito de la Seguridad Social	359
RESOLUCIONES	411
Resolución No. 73	413
Resolución No. 74	414
Resolución No. 75	415
Resolución No. 76	418
CEREMONIA DE CLAUSURA	423
RELACION DE PARTICIPANTES	433

XVII REUNION DEL COMITE PERMANENTE
INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

IX CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL



Lic. Carlos Gálvez Betancourt, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En el transcurso de la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, celebrada en Quito, Ecuador, del 17 al 20 de agosto de 1971, fue designado por aclamación Presidente de dicho organismo internacional, el Jefe de la Delegación Mexicana licenciado Carlos Gálvez Betancourt, en consideración a sus atributos personales y a su alto cargo de Director del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El nuevo Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se licenció en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1946, habiendo obtenido mención especial en su tesis profesional, dedicándose al ejercicio de la abogacía y la docencia, impartiendo cátedras de Lógica y Ética, de Introducción al Estudio y Filosofía del Derecho y de Derecho Constitucional, en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Derecho, y siendo autor de un tratado de Lógica, utilizado como texto en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y en las Escuelas Normales Rurales del país.

Entre los cargos académicos desempeñados se encuentran: Vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Geografía, Historia y Estadística y Secretario General de la Asociación de Profesionistas y Trabajadores Intelectuales de la República Mexicana.

En cuanto a actividades políticas impartidas, el licenciado Carlos Gálvez Betancourt, ha ejercido altos cargos en diversas dependencias estatales: en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Gobernación, donde desempeñó el cargo de Oficial Mayor.

Elegido Gobernador del Estado de Michoacán, pasó a ocupar la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1970, viniendo a integrar el Gabinete del actual Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez.

En el ámbito internacional, el licenciado Carlos Gálvez Betancourt es Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, órgano de acción docente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social, y Miembro de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, en la que están representados 96 países.

CONVOCATORIA

En la XV Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se acordó celebrar en la Ciudad de Quito, República del Ecuador, la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. En consulta con el Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se fijaron como fechas de iniciación y terminación de sus trabajos los días 16 al 21 de agosto de 1971.

Con tal motivo, me complace invitar al Gobierno de Vuestra Excelencia a efecto de que designe la Delegación que representará a la seguridad social de Chile en la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

En la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, celebrada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 9 al 12 de noviembre de 1969, se adaptó el orden del día de la IX Asamblea General de esta Organización, en la forma siguiente:

- I.—Informe de la Secretaría General. 1968-1971.
- II.—Evolución y tendencias de la seguridad social en las Américas.
- III.—Programa coordinado de extensión de la seguridad social al sector campesino.
- IV.—Relación entre la capacitación de los cuadros y la eficiencia y el rendimiento en la organización y gestión administrativa en las instituciones latinoamericanas de seguridad social.
- V.—Sistemas de información y evaluación de la productividad en el cuidado y promoción de la salud en el ámbito de la seguridad social.
- VI.—Resoluciones de la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Además, coincidiendo con la celebración de la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, tendrá lugar la XVII Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano

de Seguridad Social, por lo que mucho agradeceré se acredite en la Delegación al representante, el suplente y los asesores que estime convenientes, para cumplir con el Artículo 4º del Estatuto de la Organización, el cual determina: "El Comité Permanente se compondrá de un miembro titular, y, por lo menos, de un miembro suplente de cada país que forma parte de la Conferencia, que serán designados por el Gobierno respectivo". El orden del día conforme al cual se ajustarán los trabajos de la XVII Reunión Ordinaria del Comité es el siguiente:

- 1.—Acta de la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- 2.—Informe de la Secretaría General.
- 3.—Informe de Tesorería.
- 4.—Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- 5.—Elección de Autoridades.
- 6.—Asuntos Generales.

Al considerar la importancia de las reuniones internacionales mencionadas, la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, agradece anticipadamente la oportunidad con que determine comunicar la integración de la Delegación a que se se refiere la presente nota.

En las reuniones anteriores, tanto de la Conferencia como del Comité Permanente, ha quedado patente el alto interés que el Gobierno de Chile concede al progreso de la seguridad social. Acorde con esta política, los temas que integran la Agenda de las próximas reuniones, requieren de la colaboración más decidida para alcanzar las metas de desarrollo social que serán de singular significación para promover la extensión de los regímenes de seguridad social en la región americana.

Me complace hacer propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Dr. Gastón Novelo
Secretario General